



Comunicado 3-2024

Corrección de los CFDI de nómina

Con base en la regla 2.7.5.6. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024, los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2023, hubieran emitido CFDI de nómina con errores u omisiones en su llenado o en su versión; podrán corregir dichos CFDI, siempre y cuando el nuevo comprobante fiscal se emita a más tardar el 29 de febrero del presente año y se cancelen los comprobantes sustituidos.

Los CFDI de nómina que se emitan con apego a la referida regla, se considerarán emitidos en el ejercicio fiscal 2023, siempre y cuando se refleje en ellos como “fecha de pago”, el día en que efectivamente se realizó el pago (en 2023).

La corrección de los CFDI de nómina, no libera a los contribuyentes de realizar el pago del impuesto omitido, ni de la actualización y recargos que, en su caso, procedan.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este documento, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para informarlos, asesorarlos y apoyarlos.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o Cancún (55) 5659 9591 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

